

Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.-

Asignatura: Derecho Municipal

Coordinadora de Materia: Dra. María Lía da Costa Fontao.-

Docentes: Dr. Luis Ratto.-

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas semanales.

Tipo de asignatura: Teórica práctica.

Fundamentación:

Derecho Municipal constituye una materia obligatoria del último año de la carrera “Licenciatura en Administración”, con orientación en la gestión pública local.-

Su fundamentación constituye brindarle al futuro profesional una descripción y análisis del sistema de administración comunal, en especial sus aspectos orgánicos, de actividad, control y responsabilidad en el marco de sus competencias gubernamentales locales.

Objetivos:

Guiar al alumno para que:

- Adquiera un conocimiento y manejo en la utilización de los materiales jurídicos para la aplicación de conceptos, categorías jurídicas y normas en el ámbito de la administración pública local.-
- Contraste ideas y argumentación para comprender la lógica de la gestión pública y los actores que intervienen en la misma.
- Observe y analice casos concretos que permitan mejorar los procesos de gestión pública.-

Contenidos Mínimos:

El derecho municipal y sus fuentes. La autonomía municipal en la Constitución Nacional: sus artículos 5° y 123°. El régimen municipal en el derecho público provincial. Competencia general: sistemas y bases. Regulación local y provincial del régimen municipal (cartas orgánicas y leyes de municipalidades). Gobierno municipal y participación ciudadana. Poder de policía, servicios públicos y régimen económico-financiero. Contrataciones. Relaciones intermunicipales. Nuevas competencias. Régimen de empleo público.-

Contenidos temáticos o Unidades:

UNIDAD I.

Breve reseña de la organización federal. Nación, Provincia y Municipio. Evolución histórica del Municipio. Origen. La evolución en el derecho público argentino. La Constitución Nacional de 1853. La Constitución de la Pcia, de Bs. As. La reforma de 1994. El Municipio. Concepto. Elementos constitutivos. Territorio. Población. Poder. Relación Provincia y Municipio, Los fines del Municipio.-

UNIDAD II

El Régimen Municipal. El Derecho Municipal. Concepto. Fuentes. Régimen Municipal Argentino y Comparado. La Constitución Nacional. Autonomía y Autarquía Municipal. Diferencias. Antecedentes en la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia, de Bs. As. La personalidad jurídica del municipio. Poderes públicos y persona jurídica. Naturaleza y límites. Estructura Constitucional. Constitución Provincial. Leyes Orgánicas. Convenios Colectivos. Cartas Orgánicas.-

UNIDAD III

Actividad Administrativa Municipal. Principios Generales. Concepto. Actos administrativos Municipales. Contratos Administrativos. Ejecución de los contratos. Responsabilidad Contractual. Formas de contratación Municipal. Régimen Jurídico general. Licitación Pública y Privada, Contratación directa, Concurso y Remate Público. Concepto y procedencia. Responsabilidad. Obras Públicas Municipales. Concepto. Régimen jurídico. Formas de ejecución y financiamiento.-

UNIDAD IV

Competencias Municipales Primera Parte. Políticas Públicas. El Poder de Policía Municipal. Concepto. Principios generales, Fines. Límites. Tribunales Administrativos de Faltas. Procedimiento. Materias que comprende el poder de policía municipal. Diferencia entre el poder de policía y policía. Seguridad, Policía ambiental.-

UNIDAD V

Competencias Municipales Segunda parte. El Municipio, la Educación y La Cultura. Salud. Hospitales públicos. Medio Ambiente. Recursos Naturales. Disposiciones Constitucionales. Su evolución. Urbanismo. Concepto. Su problemática. Código Urbano. Planeamiento Urbano Ambiental. Suelo. Zonificación.

UNIDAD VI

Competencias Municipales Tercera parte, Servicios Públicos. Concepto. La Participación ciudadana en el Municipio. Competencia Jurídica. Retribución. Concepto y caracteres. Formas de prestación. Per se, Concesión y Locación. Otras contrataciones. Sujetos prestatarios y usuarios. Relación Jurídica. Pago del precio. Responsabilidad. El presupuesto participativo. Las audiencias Públicas.-

UNIDAD VII

Introducción a las finanzas públicas locales. Gestión de las finanzas públicas. Elementos de tributación. Impuestos. Tasas y Contribuciones. Concepto. Diferencias. Poder de regulación. Financiamiento de los nuevos servicios delegados de la Provincia a los municipios. Presupuesto. Régimen de compras.-

UNIDAD VIII

Nuevas formas de organización administrativa local/ municipal. Consorcios. Sociedades. Cooperativas. Conceptos. Tipos. Finalidad. Ejemplos. Reglamentación. Ley Orgánica de las Municipalidades.

UNIDAD IX

El gobierno Municipal. La Ley Orgánica de las Municipalidades, Principales Incumbencias. Departamento Ejecutivo. Intendente. Requisitos de acceso. Atribuciones. Responsabilidad. Incompatibilidades. Departamento deliberativo. Concejo Deliberante. Constitución. Requisitos. Atribuciones. Presupuesto. Aprobación. Sesiones. -

UNIDAD X

Organización administrativa. Estructura jerárquica. Relación de empleo público. Planta permanente y planta transitoria. Requisitos. Concurso. Requisitos especiales algunos funcionarios. Responsabilidad. Responsabilidad Administrativa, Civil, Política y Penal. Sumario Administrativo. Régimen Disciplinario. Ley 11.757 (Derogada) y nueva Ley 14.656.-

Bibliografía:

- Abalos, M. G., et al. Derecho Público Provincial y Municipal. Volumen II, Buenos Aires: La Ley, 2004.
- Bidart Campos, G. Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino. Buenos Aires: Ediar, 1995.
- De la Vega de Díaz Ricci, A. M. La Autonomía Municipal y el Bloque Constitucional Local. Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina, 2006.
- Marchiaro, E. El Derecho Municipal como Derecho Postmoderno. Buenos

- Aires: Ediar, 2006.
- Rosatti, H. Tratado de Derecho Municipal. Santa Fe: Rubinzal - Culzoni, 1998.
 - Alberdi, Juan Bautista. Bases y Puntos de Partida para la Reorganización Política de la República Argentina. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1980.
 - Almada-Matich “ Las Tasas Municipales en el Ámbito Tributario”
 - Alvarez Echagüe, Juan M. “Los Municipios, su status jurídico y sus potestades financieras y tributarias en el marco de la Constitución Reformada” Revista *Impuestos* LVII-B (noviembre/1999)
 - Bidart Campos, Germán, Manual de la Constitución Reformada, Ediar, Buenos Aires, 2006.
 - Bastons, Jorge Luis, El Municipio Bonaerense, Ed. Scotti, 2011.
 - Bastons, Jorge Luis y Montero Raúl Luis, Comentarios a la Ley de Empleo Público Municipal Bonaerense, Ed. Scotti, 2012.
 - Gelli, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina, Comentada y Concordada, Ediciones La ley, Buenos Aires, 2007.
 - Gordillo, Agustín, Introducción al derecho, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2000.
 - Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 1, Parte General, 10° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.
 - Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, T° 2, La defensa del Usuario y del Administrado, 9° Edición, Buenos Aires, F.D.A., 2009.
 - Nino, Carlos, Introducción al Análisis del Derecho, Editorial Astrea, 2000.
 - Paso, Ricardo, Análisis y Jurisprudencia de la Ley Orgánica Municipal, Ed. Sendero Jurídico, 2013.
 - Sarmiento García, Los Servicios Públicos. Régimen Jurídico Actual, Ed. Depalma, 1994.
 - Decreto –Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades
 - López Accoto, Alejandro-Mangos, Martín “Introducción a las Finanzas Públicas Municipales”
 - Luna Requena, Alvaro “Problemas Actuales que presentan las Tasas Municipales”

Modalidad de dictado.

Las clases se dividirán en dos partes. En la primera parte el docente desarrollará una exposición teórica sobre el temario del día. En la segunda parte se trabajará, sobre la base de los casos que los alumnos habrán analizado previamente, con

técnicas de dinámica grupal –debate, Phillips 66, Torbellino de Ideas, Role Playing, etc.-.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

- ✓ Lectura y análisis del material bibliográfico y casos jurisprudenciales indicados.
- ✓ Resolución de casos previamente entregados vinculados con la temática a desarrollar en cada clase.
- ✓ Preparación requerida para el desarrollo de las técnicas de dinámica grupal a utilizarse en cada clase.
- ✓ Trabajos prácticos.

Evaluación:

- ✓ La materia se aprueba mediante el régimen de promoción directa, en caso de no promocionarla se deberá rendir un examen final, (oral o escrito), conforme se establece en la Resolución del CS. Nro. 43/14.-
- ✓ Asistencia y participación en el desarrollo progresivo de las clases dictadas, mínimo 75 %.-
- ✓ Dos exámenes parciales (oral o escrito), con recuperatorio con fecha predeterminada con antelación.
- ✓ Trabajos prácticos.